

El 9 de julio de 2005 se cumplió un año desde que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) pronunciara su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del muro en los territorios palestinos ocupados, estableciendo que Israel tiene la obligación de detener en el acto las obras de construcción del muro, dismantelar de inmediato la estructura allí situada y llevar a cabo las reparaciones de todos los daños ocasionados por dicha construcción a la población.

El 20 de julio de 2004, la Opinión Consultiva de la CIJ fue ratificada por la Resolución ES-10/15 de Naciones Unidas. Esta resolución, adoptada por 150 a favor, 6 en contra y 10 abstenciones.

- “exige que Israel, la potencia ocupante, cumpla sus obligaciones en derecho señaladas en la opinión consultiva”.
- también “exhorta a todos los Estados Miembros de Naciones Unidas a cumplir las obligaciones en derecho señaladas en la opinión consultiva”.

¿Cuáles son estas obligaciones?

La CIJ contesta: “todos los Estados se encuentran bajo la obligación de no reconocer la situación ilegal resultante de la construcción del muro y de no prestar ayuda ni asistencia para el mantenimiento de parte del Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, tienen a su vez la obligación, cara al respeto de la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional, de asegurarse del cumplimiento por parte de Israel del Derecho Internacional Humanitario, tal y como fue declarado en dicha convención”;

Naciones Unidas, ratificada por 150 Estados miembros de Naciones Unidas —entre los que se encuentran los países europeos— estableció la obligación legal de estos y del resto de la **Comunidad Internacional de asegurarse del cumplimiento del Derecho Internacional y de que de ninguna manera se apoye la situación existente.**



Haciendo caso omiso de la Opinión Consultiva de la CIJ y de la Resolución de Naciones Unidas, Israel continúa construyendo el muro en los distritos de Ramallah, Jerusalén y Belén, a la vista de las y los observadores en su conjunto. Al mismo tiempo, está llevando a cabo los preparativos para la construcción del muro a lo largo de Cisjordania. Ya en marzo de 2005, estaban completados aproximadamente 245 Km. de los 650 Km. aprobados para la ruta del muro (en los distritos de Qalqiliya, Tulkarem y Jenin la construcción del Muro está terminada).

El Muro no está siendo construido en base a (y en muchos casos ni siquiera cerca de) la Línea Verde de 1967; sino que, al contrario, penetra profundamente en Cisjordania, **expandiendo la anexión israelí de tierras y recursos palestinos.** La mayor parte de la población de colonos será incluida en estas áreas de anexión *de facto*. En Jerusalén, el Muro rodea el anillo de asentamientos a lo largo de la ciudad sagrada, aumentando el **aislamiento de Jerusalén y de las 200.000 residentes palestinas y palestinos de Cisjordania.**

El impacto del Muro en la vida diaria de las y los palestinos y sus consecuencias humanitarias consisten en:

- Demolición de viviendas y expulsión, a gran escala, de residentes cercanos a estas, al estar el Muro situado, en muchas ocasiones, a unos escasos metros de viviendas, tiendas y escuelas.
- Confiscación y demolición de tierras y pozos de agua, así como arrancamiento de árboles.
- La **restricción del acceso a los trabajos, mercados, escuelas y hospitales** que, junto con la **pérdida de tierra y recursos**, tiene como resultado la imposibilidad de que las comunidades se mantengan de una forma adecuada y digna.
- La **separación de familias**, los **cortes de los vínculos sociales y económicos.**

El ejército israelí ha creado “puertas” en el muro; de cualquier forma éstas no proporcionan ninguna garantía a los agricultores para acceder a sus tierras, sino que, por lo contrario refuerzan el sistema de estrangulamiento de permisos y controles militares donde las y los palestinos son a menudo golpeados, detenidos, disparados y humillados. Israel ha comenzado también la construcción de 24 “túneles” a lo largo de Cisjordania. Éstos conformarán los únicos puntos de conexión entre la guetizada Cisjordania. Se encontrarán bajo un total control y regulación del ejército israelí.¹

A pesar de que la decisión de la Corte Internacional de Justicia determina la ilegalidad del muro e instruye a las naciones a no prestar ninguna ayuda o asistencia para el mantenimiento de la situación que este crea:

- En 2004, el **gobierno alemán** concedió fondos para zonas industriales israelíes en Jenin, y USAID lo hizo para zonas en Tulkarem. En ambos se incurre en la confiscación de tierras tras el muro y el mantenimiento de la guetización del pueblo palestino. Las zonas industriales de propiedad israelí serán industrias de trabajo intensivo que dependerán de la barata mano de obra palestina.
- En diciembre 2004, el **Banco Mundial** publicó *¿Estancamiento o Resurgimiento? Retirada Israelí y Perspectivas Económicas de Palestina*, en el que se vislumbran las fronteras económicas de “Palestina” tal y como están siendo delimitadas por el muro, los asentamientos en expansión y las carreteras de circunvalación. Además, la agricultura —tradicionalmente el principal sector de la economía palestina— casi no se menciona en este informe, presumiblemente porque el Banco Mundial se ha dado cuenta de que el pueblo palestino se quedará sin tierras de cultivo.
- En enero de 2005, los EE.UU. prometieron más de 100 millones de dólares para establecer las puertas y controles militares de alta tecnología, necesarios para poder el ejército israelí mantener una regulación total de Cisjordania

El Muro y las Colonias Israelíes Mayo de 2005



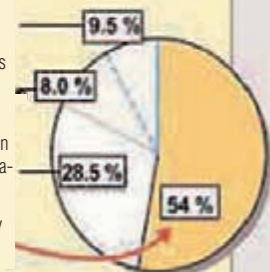
Tierras Palestinas Restringidas por Los Asentamientos Israelíes y por El Muro

Tierras Cisjordanas fuera (Oeste) del Muro *

Bloques de Asentamientos Israelíes dentro (Este) del Muro

Tierras del Valle del Jordán bajo jurisdicción de asentamientos

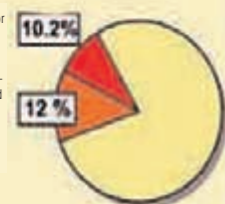
Áreas Restantes para las y los Palestinos



Población Palestina Afectada de Forma Directa por el Muro

Población aislada en el exterior de las áreas de Muro

Población separada de sus tierras de cultivo (por la totalidad del Muro)



* incluidas áreas de Jerusalén Este ocupadas por Israel, el Valle de Latrun, y los Bloques de Asentamientos de Ariel y Adumim.



El Muro y el plan de expansión de asentamientos permitirán un control a Israel del 46% de la Cisjordania Ocupada:

- La ruta del Muro anexiona *de facto* a Israel el 9,5% de Cisjordania, incluyendo Jerusalén Este y el bloque de Ariel.
- Bloques de asentamientos al Este del Muro anexionan *de facto* un 8% adicional de Cisjordania.
- La anexión *de facto* a Israel del Valle del Jordán representa un 28,5% adicional de Cisjordania.³

El Muro facilita la expansión del bloque de asentamientos de Adumim, cuyo mayor asentamiento, **Ma'ale Adumim**, tiene planeado extenderse en 3.500 viviendas adicionales. Esta expansión consolidará el control israelí de Jerusalén Este ocupada, imposibilitando cualquier viabilidad del proyecto futuro para la capital palestina.

Junio de 2005, la municipalidad de Jerusalén anunció la demolición de 88 hogares que alojan a unas 1000 personas en **Silwan**, un barrio palestino de la ciudad de Jerusalén Este. Algunas de estas viviendas fueron construidas antes de 1967 y otras fueron construidas en los 70s. El plan es construir un parque nacional sobre esos terrenos, conectado al complejo judío de Silwan, y así crear un área adyacente a la Ciudad Vieja sin ciudadanas ni ciudadanos palestinos.⁴

En **Belén**, el muro ha duplicado la confiscación *de facto* del total de las tierras decomisadas a esta ciudad desde el comienzo de la ocupación.

Junio de 2005 - **500 árboles cortados en Marda**
Trabajadores israelíes, protegidos por soldados y personal de seguridad del asentamiento de Ariel, han cortado aproximadamente 500 árboles en el Sudeste del pueblo de Marda, para marcar así el camino del muro que Israel pretende construir alrededor del asentamiento de Ariel. Los habitantes del pueblo estiman que el número de árboles entre el trazado del Muro y Ariel ascienden a las decenas de millar.⁵

¹ Campaña Palestina de Organizacione de Base contra el Muro del Apartheid, Hoja de datos actualizada en marzo de 2005, www.stophthewall.org

² Campaña Palestina de Organizacione de Base contra el Muro del Apartheid, Hoja de datos actualizada en marzo de 2005, www.stophthewall.org

³ Departamento de Negociaciones de la OLP "Barrera para la Paz: Logros de la "nueva" ruta del muro israelí (Marzo de 2005)" www.nad-plo.org

⁴ Wafa – Agencia de Noticias Palestina, <http://wafa.ps>

⁵ Scoop – Agencia de Noticias Independiente, www.scoop.co.nz

firma la petición: www.against-the-wall.org

9 de julio de 2004: la Corte Internacional de Justicia condena el muro del apartheid en Palestina.

9 de julio de 2005: campaña europea de SANCIONES contra

LA OCUPACIÓN israelí



Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina
Asamblea de Movimientos Sociales del Foro Social Mundial 2005,
Coordinación Europea por Palestina (ECCP)